

**DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA**

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

**Periodo: 2024**

**Número de Inscripción: 2379**

**Número de Repertorio: 6338**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciocho de Septiembre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2379 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306311430	MANTILLA ORELLANA MARIA GABRIELA	PROPIETARIO RECTIFICANTE
1710205541	BECERRA GUZMAN DENIS ESTEBAN	PROPIETARIO RECTIFICANTE
1713984811	BECERRA GUZMAN CARLOS XAVIER	PROPIETARIO RECTIFICANTE

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1161219000	34577	RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS

Libro: COMPRA VENTA

Acto: RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS

Fecha inscripción: miércoles, 18 septiembre 2024

Fecha generación: miércoles, 18 septiembre 2024



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

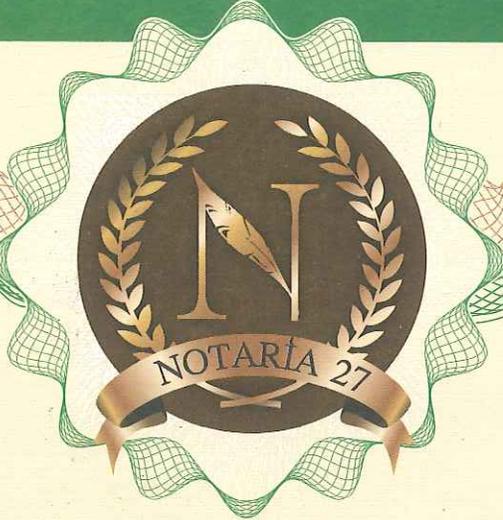
Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 2 3 3 9 5 5 M V L D A Y





NOTARÍA 27  
CANTÓN QUITO

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad
BECERRA GUZMAN CARLOS XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713984811	ECUATORIANA	COMPARECIENTE
BECERRA GUZMAN DENIS ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710205541	ECUATORIANA	COMPARECIENTE
MANTILLA ORELLANA MARIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306311430	ECUATORIANA	COMPARECIENTE

**A FAVOR DE**

Nombre	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad

**DIRECCIÓN**

Provincia	Cantón	Parroquia
	QUITO	MARISCAL SUCRE

**DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:**

**DETALLES/OBSERVACIONES:**

**NATURALEZA DEL ACTO O TRATADO:** INDETERMINADA

PRIMERA

**PÁGINA EN BLANCO**  
**NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA**  
**CANTÓN QUITO**



Factura: 001-004-000031164



20241701027P01028

NOTARIO(A) MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20241701027P01028						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, (16:10)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BECERRA GUZMAN CARLOS XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713984811	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	BECERRA GUZMAN DENIS ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710205541	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MANTILLA ORELLANA MARIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306311430	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

<b>CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA</b>	
ESCRITURA N°:	20241701027P01028
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, (16:10)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	

NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA  
DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO  
NOTARÍA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

*Mónica Elizabeth Maldonado Nieto*



**NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA  
DEL CANTÓN QUITO**

1 . . . taria:

NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA  
DEL CANTON QUITO

2 ESCRITURA NÚMERO:

3

4

2024	17	01	027	P01028	FAC:001-004-000031164
------	----	----	-----	--------	-----------------------



*Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto*

5

6

7

**RECTIFICACIÓN DE LINDEROS**

8

9

**QUE OTORGAN:**

10

11

**CARLOS XAVIER BECERRA GUZMÁN,**

12

**DENIS ESTEBAN BECERRA GUZMÁN y**

13

**MARIA GABRIELA MANTILLA ORELLANA**

14

15

**CUANTÍA: INDETERMINADA**

16

17

I.O.

18

DI 2 COPIAS

19

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito

20

Metropolitano; capital de la República del Ecuador, hoy día

21

**VIERNES TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL**

22

**VEINTICUATRO**, ante mí, doctora **MÓNICA ELIZABETH**

23

**MALDONADO NIETO**, NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL

24

**CANTÓN QUITO**, comparece con plena capacidad, libertad y

25

conocimiento, a la celebración del presente instrumento: el

26

señor **CARLOS XAVIER BECERRA GUZMÁN**, de estado civil

27

soltero, por sus propios y personales derechos, domiciliado

28

en la Urbanización El Condado calle B N° 27 y calle D,

**DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO**



**NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA  
DEL CANTÓN QUITO**

1 Edificio Murano, departamento 302, de esta ciudad de Quito,  
2 Teléfono: 0994257575, correo electrónico:  
3 [cxbecerra@hotmail.com](mailto:cxbecerra@hotmail.com), y los cónyuges DENIS ESTEBAN  
4 BECERRA GUZMÁN y MARIA GABRIELA MANTILLA  
5 ORELLANA, de estado civil casados entre sí, por sus propios  
6 y personales derechos, domiciliados en la Urbanización 2  
7 Hemisferios, Manzana 4, predio 2 casa 32, esta ciudad de  
8 Quito, teléfono: 0997754593, correo electrónico:  
9 [debg12051972@gmail.com](mailto:debg12051972@gmail.com). Los comparecientes son de  
10 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio en  
11 el Distrito metropolitano de Quito, legalmente capaces a  
12 quienes conozco de que doy fe, quienes me han presentado  
13 sus respectivos documentos de identificación y a su petición  
14 ingreso a validar los mismos al Sistema Nacional de  
15 Identificación Ciudadana, cuyos documentos emitidos, y las  
16 copias certificadas de los demás documentos se adjuntan a  
17 la presente como habilitantes; y, me solicita eleve a escritura  
18 pública la minuta que me entrega y cuyo texto transcribo  
19 literalmente a continuación: "SEÑORA NOTARIA: En el  
20 protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase  
21 incorporar una que contenga una RECTIFICATORIA DE  
22 LINDEROS, que se celebra de conformidad con las siguientes  
23 cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA. - COMPARECIENTES.** - Al  
24 otorgamiento de la presente escritura pública comparecen el  
25 señor **CARLOS XAVIER BECERRA GUZMÁN**, de estado civil  
26 soltero, por sus propios y personales derechos y los  
27 cónyuges DENIS ESTEBAN BECERRA GUZMÁN y MARIA  
28 GABRIELA MANTILLA ORELLANA, de estado civil casados

**DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO**



**NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA  
DEL CANTÓN QUITO**

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA  
DEL CANTÓN QUITO

1 entre sí, por sus propios y personales derechos, domiciliados  
2 en el Distrito Metropolitano de Quito, y legalmente capaces  
3 para contratar y contraer obligaciones.- **CLAUSULA**  
4 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Los comparecientes son  
5 dueños y legítimos propietarios del Lote número 20 de la  
6 Urbanización "PEÑÓN DEL MAR "del sitio Barbasquillo del  
7 Cantón Manta, adquirido mediante compra a los a los  
8 señores PALACIO BARBERAN GALO EDWIN, GRACIELA  
9 VIOLETA HANZE BELLO, JULIO CESAR PALACIO BARBERAN  
10 Y LAURA PILAR DEL ROSARIO FIERRO MALDONADO; según  
11 escritura otorgada el seis de julio del dos mil doce, ante la  
12 abogada VIELKA REYES VINCES, Notaria Primera encargada  
13 del cantón Manta, inscrita el TRECE DE AGOSTO DEL AÑO  
14 DOS MIL DOCE. b) En la escritura mencionada en el literal  
15 a) el bien inmueble consta dentro de los siguientes linderos:  
16 **FRENTE:** Con la avenida que conduce desde la Escuela de  
17 Pesca hasta el sitio de Barbasquillo, con 19,20 metros;  
18 **ATRÁS:** Con el lote número 1 de la urbanización Peñón del  
19 Mar, con 19,00 metros; **COSTADO DERECHO:** Con 63,85  
20 metros, con calle interna de la urbanización Peñón del Mar;  
21 y, **COSTADO IZQUIERDO:** Con una extensión de 64,87  
22 metros, con terrenos de urbanización Portal del Sol. **CON UN**  
23 **AREA TOTAL DE MIL DOSCIENTOS SEIS METROS**  
24 **CUADRADOS CON TREINTA Y CUATRO CENTÍMETROS**  
25 **(1206,34 m<sup>2</sup>),** mismo que son erróneos.- c) De acuerdo a los  
26 documentos emitidos por el Gobierno Autónomo  
27 Descentralizado Municipal del Cantón Manta los linderos del  
28 bien inmueble descrito con anterioridad se modifican,

**DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO**



**NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA  
DEL CANTÓN QUITO**

1 documentos que se adjuntan como habilitantes .-  
2 **CLAUSULA TERCERA: RECTIFICATORIA.** - Con los  
3 antecedentes expuestos, se procede a RECTIFICAR LOS  
4 LINDEROS del Lote número 20 de la Urbanización "PEÑON  
5 DEL MAR "del sitio Barbasquillo del Cantón Manta, siendo  
6 lo correcto lo siguiente: **FRENTE:** 18.36m - Lindera con Via  
7 Barbasquillo.- **ATRÁS:** 18.65m - Lindera con lote #1 -  
8 Urbanización Peñón del Mar. **DERECHO:** 61.83m - Lindera  
9 con calle interna Urbanización Peñón del Mar. **IZQUIERDO:**  
10 63.65m - Lindera con terrenos de la Urbanización Portal del  
11 Sol. **ÁREA TOTAL:** 1157.94m. **CLÁUSULA CUARTA:**  
12 **NATURALEZA Y CUANTÍA.-** La cuantía de la presente  
13 rectificatoria por su naturaleza es indeterminada.-  
14 **CLAUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN.-** Los  
15 comparecientes aceptan y ratifican en todos sus términos  
16 las rectificaciones y estipulaciones constantes en las  
17 cláusulas de este instrumento y ratifican todas las cláusulas  
18 que no han sido rectificadas del contrato de compraventa  
19 mencionada anteriormente. - Agregue usted señor Notario  
20 las formalidades de estilo necesarias para la validez de la  
21 presente escritura.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA). Los  
22 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se  
23 encuentra firmada por el abogado Diego Ron, con matrícula  
24 profesional número diecisiete guion dos mil diecinueve  
25 guion cinco nueve uno, del Foro de Abogados de Pichincha.-  
26 Para el otorgamiento de la presente escritura pública se  
27 observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue  
28 al compareciente por mí, la Notaria, se ratifica y firman

**DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO**



NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA  
DEL CANTÓN QUITO

1 conmigo, en unidad de acto, incorporándose al protocolo de  
2 esta Notaria la presente escritura, con sus habilitantes, de  
3 todo lo cual doy fe.-

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA  
DEL CANTÓN QUITO



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto



*Carlos Xavier Becerra Guzmán*

4  
5  
6  
7  
8 CARLOS XAVIER BECERRA GUZMÁN.  
9 C.C. 1713984811



*Denis Esteban Becerra Guzmán*

10  
11  
12  
13  
14 DENIS ESTEBAN BECERRA GUZMÁN.  
15 C.C. 1710205541



*Maria Gabriela Mantilla Orellana*

16  
17  
18  
19  
20 MARIA GABRIELA MANTILLA ORELLANA  
21 C.C. 130631143-0

*Mónica Elizabeth Maldonado Nieto*

22  
23  
24  
25  
26 DOCTORA MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO  
27 NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

28 La No . . . .

**CÉDULA DE IDENTIDAD** REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEOLUACIÓN  
 APELLIDOS: BECERRA  
 NOMBRES: GUZMAN  
 NOMBRES: CARLOS XAVIER  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 FECHA DE NACIMIENTO: 23 JUN 1977  
 LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUENCA  
 SAN BLÁS  
 FIRMA DEL TITULAR: *Carlos Xavier*

SEXO: HOMBRE  
 No. DOCUMENTO: 090022101  
 FECHA DE VENCIMIENTO: 05 JUL 2034  
 NAT/CAN: 89489Z

NUI.1713984811

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BECERRA CUESTA JUSTO ABEL  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GUZMAN MUÑOZ HILDA INES  
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR: V33313122  
 TIPO SANGRE: O+

DONANTE: SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 05-JUL 2024

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0900221013<<<<<1713984811  
 7706231M3407057ECU<SI<<<<<<<3  
 BECERRA<GUZMAN<<CARLOS<XAVIER<

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 21 DE ABRIL DE 2024

BECERRA GUZMAN CARLOS XAVIER  
 No. 66666510

PROVINCIA: PICHINCHA  
 CIRCUNSCRIPCIÓN:  
 CANTÓN: QUITO  
 PARROQUIA: EL CONDADO  
 ZONA: 1  
 JUNTA No. 0003 MASCULINO

CC No. 1713984811

NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO  
 De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy Fe que la(s) fotocopias que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documentos originales y que me fueron exhibidos en / foja(s) útil(es) -

Quito, 13 SEP 2024

*Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto*  
 NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA  
DEL CANTON QUITO



Número único de identificación: 1713984811

Nombres del ciudadano: BECERRA GUZMAN CARLOS XAVIER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 23 DE JUNIO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: BECERRA CUESTA JUSTO ABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GUZMAN MUÑOZ HILDA INES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE JULIO DE 2024

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Emisor: MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO - PICHINCHA-QUITO-NT 27 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 242-061-10317



242-061-10317

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente




**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 171020554-1

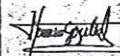

 CIUDADANÍA: ECUATORIANA  
 APELLIDOS Y NOMBRES: BECERRA GUZMAN DENIS ESTEBAN  
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1972-05-12  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: HOMBRE  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 MARIA GABRIELA MANTILLA ORELLANA




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BECERRA CUESTA JUSTO ABEL  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GUZMAN MUÑOZ HILDA INES  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2019-03-20  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-03-20

V1313V1122  
 001039412

 DIRECTOR GENERAL  
 MARIA DEL CEDULADO


**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 21 DE ABRIL DE 2024

BECERRA GUZMAN DENIS ESTEBAN N° 20666472


 CC N°: 1710205541

PROVINCIA: PICHINCHA  
 CIRCUNSCRIPCIÓN:  
 CANTÓN: QUITO  
 PARROQUIA: POMASQUI  
 ZONA: 2  
 JUNTA No. 0001 MASCULINO

NOTARIA VIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO  
 De conformidad al Art 18 numeral 5 de la Ley Notarial.  
 doy Fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son)  
 igual(es) al(los) documento(s) original(es) y que me fueron  
 exhibidos en ... foje(s) útiles -  
 Quito .....



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto  
 NOTARIA VIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

13 SEP 2024



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA  
DEL CANTÓN QUITO



Número único de identificación: 1710205541

Nombres del ciudadano: BECERRA GUZMAN DENIS ESTEBAN



Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ  
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MANTILLA ORELLANA MARIA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 6 DE ENERO DE 2003

Datos del Padre: BECERRA CUESTA JUSTO ABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GUZMAN MUÑOZ HILDA INES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Emisor: MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO - PICHINCHA-QUITO-NT 27 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 240-061-10455



240-061-10455

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CONDICIÓN CIUDADANIA



APELLIDOS  
MANTILLA  
ORELLANA

NOMBRES  
MARIA GABRIELA

NACIONALIDAD  
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO  
26 ENE 1978

LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI PORTOVIEJO

PORTOVIEJO

FIRMA DEL TITULAR

*Mantilla*

NUI.1306311430



789126

SEXO  
MUJER

No. DOCUMENTO  
027933208

FECHA DE VENCIMIENTO  
13 JUN 2032

NAT./CAN  
929423

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MANTILLA CHANCAY JULIO ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ORELLANA NEVAREZ MILDRED ETELBINA

ESTADO CIVIL  
CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

BECERRA GUZMAN DENIS ESTEBAN

LUGAR Y FECHA DE EMISION  
QUITO 13 JUN 2022

CÓDIGO DACTILAR

A1111A1111

TIPO SANGRE O+

DONANTE

Si



DIRECTOR GENERAL

I<ECU0279332080<<<<<<1306311430  
7801262F3206135ECU<SI<<<<<<<<<8  
MANTILLA<ORELLANA<<MARIA<GABRI



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024



MANTILLA ORELLANA MARIA  
GABRIELA

N° 37882296

PROVINCIA: PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: QUITO

PARROQUIA: POMASQUI

ZONA: 2

JUNTA No. 0003 FEMENINO



CC N: 1306311430

NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

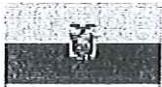
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy Fe que la(s) fotocopias que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) originales y que me fueron exhibidos en ( foja(s) utiles ).-

Quito

13 SEP 2024



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto  
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

DECIMOSEPTIMA SEPTIMA  
DEL CANTÓN QUITO



Número único de identificación: 1306311430

Nombres del ciudadano: MANTILLA ORELLANA MARIA GABRIELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 26 DE ENERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BECERRA GUZMAN DENIS ESTEBAN

Fecha de Matrimonio: 6 DE ENERO DE 2003

Datos del Padre: MANTILLA CHANCAY JULIO ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ORELLANA NEVAREZ MILDRED ETELBINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JUNIO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Emisor: MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO - PICHINCHA-QUITO-NT 27 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 240-061-10016



240-061-10016

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación.  
Documento firmado electrónicamente



**PÁGINA EN BLANCO**  
NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA  
CANTÓN QUITO

**PÁGINA EN BLANCO**  
NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA  
CANTÓN QUITO

Ficha Registral-Bien Inmueble

34577

NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA  
DEL CANTÓN QUITO



Dña. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24031470  
Certifico hasta el día 2024-09-13:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1161219000  
Fecha de Apertura: jueves, 17 mayo 2012  
Información Municipal:  
Dirección del Bien: MANTA

Tipo de Predio: Lote de Terreno  
Parroquia: MANTA

### LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote número VEINTE, de la Urbanización Peñón del Mar, ubicado en el Sitio Barbasquillo del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Este inmueble tiene un área de Mil Doscientos Seis Metros Cuadrados Con Treinta y Cuatro Centímetros Cuadrados.

**Frente:** Con avenida que conduce desde la Escuela de Pesca hasta el Sitio Barbasquillo, en una extensión de diecinueve metros veinte centímetros.

**Atras:** Con lote número Uno de la Urbanización Peñón del Mar, de propiedad de los vendedores, en una extensión de diecinueve metros.

**Derecho:** Con sesenta y tres metros con ochenta y cinco centímetros lindera con calle interna en la Urbanización Peñón del Mar;

**Izquierdo:** En una extensión de sesenta y cuatro metros ochenta y siete centímetros con terrenos de la Urbanización Portal del Sol.

**SOLVENCIA:** EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	1452 jueves, 05 agosto 1993	1029	1030
COMPRA VENTA	CESIÓN DE DERECHOS	2139 lunes, 01 noviembre 1993	1507	1507
PROPIEDADES HORIZONTALES	CONSTITUCIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	7 lunes, 06 noviembre 1995	116	133
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	527 miércoles, 24 abril 1996	361	362
PROPIEDADES HORIZONTALES	ACLARACION DE PROPIEDAD HORIZONTAL	4 jueves, 10 julio 1997	68	74
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1444 lunes, 18 agosto 2003	4966	5004
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	759 viernes, 30 abril 2004	9777	9787
COMPRA VENTA	RESCILIACIÓN DE COMPRAVENTA	1487 lunes, 13 junio 2005	21129	21162
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1372 martes, 27 mayo 2008	18842	18867
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	17 lunes, 30 junio 2008	237	256
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2091 lunes, 13 agosto 2012	39371	39390
COMPRA VENTA	CONVENIO DE PAGO POR INDEMINIZACION POR EXPROPIACION Y TRANSFERENCIA	3571 viernes, 27 diciembre 2019	0	0

DE DOMINIO

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : COMPRA VENTA  
[ 1 / 12 ] PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Inscrito el: jueves, 05 agosto 1993

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 julio 1993

Fecha Resolución: jueves, 22 julio 1993

a.-Observaciones:

Un terreno de forma regular y de topografía un tanto irregular ubicado en la ciudad de Manta sector Barbasquillo , atras de la Ciudadela Universitaria ingresando por un camino que conduce al destacamento de la Aduana. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Con el Oceano Pacifico, con Cincuenta Metros. POR EL SUR: Con el Trazado de la nueva Calle Particular, con Cincuenta metros. POR EL ESTE: Propiedad de Ricardo Delgado A., con doscientos metros. POR EL OESTE. Propiedad de Jose Paladines, con doscientos metros. con una superficie total de diez mil metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	MEDRANDA CHAVEZ JORGE	NO DEFINIDO	SANTA ANA
ADJUDICADOR	EXPORTADORA MEDRANDA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	PALACIO BARBERAN GALO EDWIN	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	FINANCIERA MANABI S.A FIMASA EN LIQUIDACION	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA  
[ 2 / 12 ] CESIÓN DE DERECHOS

Inscrito el: lunes, 01 noviembre 1993

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 septiembre 1993

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Tienen a Bien dar el 50% de la Adjudicación por Remate de un terreno ubicado en la Ciudad de Manta, sector Barbasquillo, atrás, de la Ciudadela Universitaria, ingresando por un camino que conduce al destacamento de la Aduana que tiene los siguientes linderos, Por el Norte, con el Océano Pacifico con cincuenta metros, Atrás, con el trazado de la Nueva calle particular con cincuenta metros, Por el ESTE: Propiedad de Ricardo Delgado Aray con doscientos metros y por el Oeste, propiedad de José Paladines con doscientos metros, Sup. total diez mil metros cuadrados, adjudicandolo a Favor del Sr. Julio Palacio Barberan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CEDENTE	HANZE BELLO GRACIELA VIOLETA	CASADO(A)	MANTA
CEDENTE	PALACIO BARBERAN GALO EDWIN	CASADO(A)	MANTA
CESIONARIO	PALACIO BARBERAN JULIO CESAR	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES  
[ 3 / 12 ] CONSTITUCIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: lunes, 06 noviembre 1995

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 octubre 1995

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitución de Propiedad Horizontal del Edificio Denominado Peñón del Mar No. 1.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1452

Folio Inicial: 1029

Número de Repertorio: 2870

Folio Final : 1030

Número de Inscripción : 2139

Folio Inicial: 1507

Número de Repertorio: 3842

Folio Final : 1507

Número de Inscripción : 7

Folio Inicial: 116

Número de Repertorio: 3627

Folio Final : 133

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	FIERRO MALDONADO PILAR	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	HANZE BELLO GRACIELA VIOLETA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PALACIO BARBERAN JULIO CESAR	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PALACIO BARBERAN GALO EDWIN	CASADO(A)	MANTA

NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA  
DEL CANTÓN QUITO



Número de Inscripción : 527 Folio Inicial: 361  
Número de Repertorio: 1394 Folio Final: 302

Registro de : COMPRA VENTA  
[4 / 12 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 24 abril 1996

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01-abril 1996

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El DEPARTAMENTO N.603 del sexto piso del edificio Peñón del Mar N.I Includyéndose también los correspondientes PARQUEADEROS Ns. 41 y 42 que están ubicados en los lotes N.10,11, 12 y 114 metros cuadrados del I3 que conforman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BARRETO ARTEAGA ELMA ALFONSINA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CEBALLOS DELGADO CARLOS JULIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FIERRO MALDONADO PILAR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PALACIO BARBERAN JULIO CESAR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PALACIO BARBERAN GALO EDWIN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	HANZE BELLO GRACIELA VIOLETA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[5 / 12 ] ACLARACION DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: jueves, 10 julio 1997

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 julio 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Aclaración de la escritura publica de constitución de Propiedad horizontal del edificio Peñón del Mar N.1 escritura celebrada ante el Notario 1ro. de Manta el cuatro de julio de 1997 otorgada el Ing. Galo Palacios Barberan y Julio Palacio Barberan y esposas, propiedad Horizontal que fue inscrita con fecha seis de noviembre de 1995 haciéndose constar que en vista de que el Municipio de Manta aprobó la constitución de propiedad horizontal como Condominio Peñón del Mar N. 1 en todo lo que en la referida escritura se aclara dicho edificio Peñón del Mar debe decir CONDOMINIO PEÑON DEL MAR N. 1. Así mismo se hacen constar que el Departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta, otorgo el Permiso número 98 para la construcción del condominio peñón del Mar. N. 1, que se construye sobre los lotes 8 y 9 de la urbanización Peñón del Mar, para lo cual también se destina, para parqueaderos, lotes lotes 10, 11 y 12 y 114 metros cuadrados del lote N. 13 de de la misma urbanización Peñón del Mar.. - Los lotes N.8.9. 10, 11, 12 y 114 metros cuadrados del lote N. 13 de la urbanización Peñón del Mar sobre los cuales se construye el edificio Condominio Peñón del Mar. N.-1 y los respectivos parqueaderos por este instrumento se cambian al régimen de propiedad horizontal en vigencia, toda vez que se han cumplido con los pasos legales, excluyéndose de este régimen jurídico de propiedad horizontal los demás lotes de la urbanización Peñón del Mar que se reservan los señores Suscriptores de esta escritura a excepción del área social de la urbanización aprobada por el Municipio. Por todo lo expuesto, los otorgantes declaran que de acuerdo a la ley que el edificio condominio peñón del Mar N. 1 queda incomparándola al régimen de propiedad horizontal a fin de emprender las ventas conjuntas por el sistema antes mencionado. El edificio Peñón Del Mar N. 1 consta de 7 pisos aterrizados en el talud y 3 plantas a nivel superior del talud, en cada piso aterrizados se encuentran 3 departamentos siendo en total 21 departamentos., 2 unidos en dirección noroeste sumado catorce y uno en dirección noreste sumando siete, cuyo total es de veintiún departamentos aterrizados. Las 3 plantas a nivel superior del talud tienen 6 departamentos uno a su nivel , dos en la primera planta alta y tres en la segunda planta alta, sumando en total seis departamentos. Los 27 departamentos se construirán exclusivamente para vivienda. Encontrándose entre estas, otras aclaraciones en referencia a la escritura de propiedad horizontal por cuantía indeterminada.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

PROPIETARIO	FIERRO MALDONADO PILAR	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	HANZE BELLO GRACIELA VIOLETA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PALACIO BARBERAN JULIO CESAR	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PALACIO BARBERAN GALO EDWIN	CASADO(A)	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**  
[ 6 / 12 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 18 agosto 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 09 agosto 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

compraventa del 50% de los derechos y acciones en copropiedad de varios bienes inmuebles, escritura celebrada ante el Notario Publico Cuarto del Cantón Manta el nueve de agosto del dos mil tres, por medio de la cual el Sr. Galo Edwin Palacio Barberan y Graciela Hanze Bello venden a favor del Dr. Edwin Fernando Palacio Hauze, casado, entre otros, el Dpto. 201 con sus Parqueaderos. Ns. 13 y 14. Dpto. 202 con sus parqueaderos. 15 y 16.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PALACIO HAUZE EDWIN FERNANDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PALACIO BARBERAN GALO EDWIN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	HANZE BELLO GRACIELA VIOLETA	CASADO(A)	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**  
[ 7 / 12 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 30 abril 2004

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 marzo 2004

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La presente escritura es de compraventa del cincuenta por ciento de los derechos en copropiedad de dos lotes de terrenos signados Lote N. 13 y 19 de la Urbanización Peñon del Mar. Lote N.- 19: Con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con diecinueve punto veinte metros y Vía a Barbasquillo POR ATRAS: Con diecinueve coma veinte metros y lindera con Lote N.- 18 POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte punto setenta metros y lindera con Gaswordl S.A, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinticuatro metros y calle pública. Este lote tiene un área total de: CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PUNTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA Y COMERCIO PALACIO INCOPIA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	HANZE BELLO GRACIELA VIOLETA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PALACIO BARBERAN GALO EDWIN	CASADO(A)	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**  
[ 8 / 12 ] RESCILIACIÓN DE COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 13 junio 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 marzo 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Resciliacion de Contrato de Compraventa y mas convenciones, sobre varios bienes inmuebles de su propiedad , entre los que cuales , constan los siguientes Dpto. 201 con sus Parqueaderos No. 13 y 14. Dpto.202 con sus Parqueaderos. 15 y 16. Es decir que todos los inmuebles antes

Número de Inscripción : 1444

Folio Inicial: 4966

Número de Repertorio: 3370

Folio Final : 5004

Número de Inscripción : 759

Folio Inicial: 9777

Número de Repertorio: 1669

Folio Final : 9787

Número de Inscripción : 1487

Folio Inicial: 21129

Número de Repertorio: 2765

Folio Final : 21162

NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA  
DEL CANTÓN QUITO

mencionados quedan nuevamente el 50% a nombre del Sr. Galo Palacio Barberan y Sra. Graciela Violeta Hanze Bello de Palacio.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	HANZE BELLO GRACIELA VIOLETA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	PALACIO BARBERAN GALO EDWIN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RIVERO AYALA CELIA MARIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MANSILLA RODRIGUEZ BEIBE LORENA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PALACIO HAUZE EDWIN FERNANDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PALACIO HANZE GALO	CASADO(A)	MANTA

Dr. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

Registro de : **COMPRA VENTA**

[9 / 12 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 27 mayo 2008

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 mayo 2008

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Compraventa y Unificación. Area unificada tiene una superficie de Cinco mil ochocientos diecinueve coma cincuenta y cinco metros cuadrados. El Ilustre Municipio representada por el Ing. Jorge Zambrano Cedeño.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PALACIO BARBERAN GALO EDWIN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **PLANOS**

[10 / 12 ] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: lunes, 30 junio 2008

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 junio 2008

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Rectificación en un contrato de Compraventa y Protocolización de Rediseño de planos. Los comparecientes tienen a bien RECTIFICAR como en efecto lo hacen , la Ilustre Municipalidad de Manta a efecto de recibir áreas sociales y de estacionamiento en cumplimiento de las ordenanzas Municipales las cuales se detallan a continuación lotes destinados al área social y estacionamiento, DIEZ, ONCE, DOCE, TRECE, CATORCE Y QUINCE. Que tiene las siguientes medidas y linderos. Frente: con noventa y seis metros y lindera con calle pública. Por atrás: con noventa y seis metros y lindera con propiedad particular. Por el costado derecho: con diecinueve metros y lindera con lote numero dieciséis. Y por el costado izquierdo: con diecinueve metros y lindera con lote número nueve. Con una superficie total de MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	HANZE BELLO GRACIELA VIOLETA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PALACIO BARBERAN GALO EDWIN	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[11 / 12 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 13 agosto 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 julio 2012

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 2091

Folio Inicial: 39371

Número de Repertorio: 4630

Folio Final : 39390

**a.-Observaciones:**

Compraventa relacionada con el lote número VEINTE, de la Urbanización Peñón del Mar, ubicado en el Sitio Barbasquillo del Cantón Manta. Este inmueble tiene un área de Mil Doscientos Seis Metros Cuadrados Con Treinta y Cuatro Centímetros Cuadrados.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BECERRA GUZMAN DENIS ESTEBAN	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	BECERRA GUZMAN CARLOS XAVIER	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	HANZE BELLO GRACIELA VIOLETA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PALACIO BARBERAN JULIO CESAR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FIERRO MALDONADO LAURA PILAR DEL ROSARIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PALACIO BARBERAN GALO EDWIN	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[12 / 12 ] CONVENIO DE PAGO POR INDEMNIZACION POR EXPROPIACION Y TRANSFERENCIA DE DOMINIO

Inscrito el: viernes, 27 diciembre 2019

Número de Inscripción : 3571 Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7679 Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 diciembre 2019

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

CONVENIO DE PAGO POR INDEMNIZACION POR EXPROPIACION Y TRANSFERENCIA DE DOMINIO \*Lote de terreno numero veinte, de la urbanización Peñón del Mar, ubicado en el Sitio Barbasquillo del cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Área Afectada: 17,40m2. Sur (Frente) 19,20 lindera Vía Barbasquillo. Norte (Atrás): 19,20m lindera área sobrante Denis y Carlos Becerra Guzman. Este (Costado izquierdo): 0,70-lindera con Urbanización Portal del Sol. Oeste: (costado derecho): 1,12m lindera con calle publica Urbanización Peñón del Mar. \*Porcentaje de afectación: 1,44%

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
EXPROPIADO	BECERRA GUZMAN CARLOS XAVIER	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	MANTILLA ORELLANA MARIA GABRIELA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	BECERRA GUZMAN DENIS ESTEBAN	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	9
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	2
Total Inscripciones >>	12

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-09-13

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BECERRA GUZMAN DENIS ESTEBAN

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24031470 certifico hasta el día 2024-09-13, la Ficha Registral Número: 34577.

NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA  
DEL CANTÓN QUITO



**Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto**



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 7/7- Ficha nro 34577

Válido por 30 días. Excepto que  
se diera un traspaso de dominio o  
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 6 5 1 6 3 G Z Y C T I N



**PÁGINA EN BLANCO**  
NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA  
CANTÓN QUITO

**PÁGINA EN BLANCO**  
NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA  
CANTÓN QUITO

N° 00326-12092024

Manta, jueves 12 septiembre 2024

## AUTORIZACIÓN

NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA  
DEL CANTÓN QUITO

En atención al trámite RMLE00326-12092024, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a BECERRA GUZMAN CARLOS XAVIER (C.C. 1713984811) y BECERRA GUZMAN DENIS ESTEBAN (C.C. 1710205541), para que celebre escritura de RECTIFICACIÓN de un lote ubicado en el barrio BARBASQUILLO de la parroquia MANTA del cantón MANTA, con clave catastral N°1-16-12-19-000, que según ficha registral N°34577, posee las siguientes medidas y linderos:

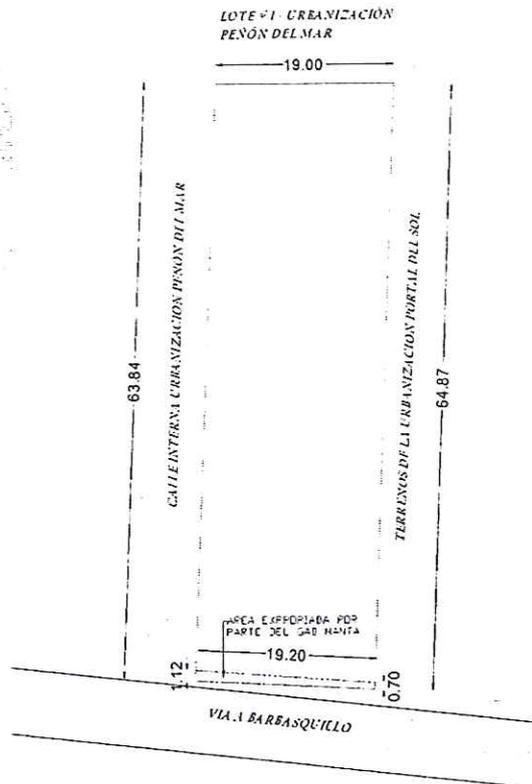
Dr. Mónica Elizabeth Malonado Nieto

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: Compraventa, otorgada en la Notaría Primera del cantón Manta el 06 de julio del 2012 e inscrito en el Registro de la Propiedad el 13 de agosto del 2012.

### MEDIDAS Y LINDEROS DESCRITOS SEGÚN FICHA REGISTRAL N°34577

FRENTE:	19.2 m Lindera con avenida que conduce desde la Escuela de Pesca hasta el Sitio Barbasquillo.
ATRAS:	19 m Lindera con lote número Uno de la Urbanización Peñón del Mar, de propiedad de los vendedores.
COSTADO DERECHO:	63.85 m Lindera con calle interna en la Urbanización Peñón del Mar.
COSTADO IZQUIERDO:	64.87 m Lindera con terrenos de la Urbanización Portal del Sol.
ÁREA TOTAL:	1206.34m <sup>2</sup>

Anexo 1 - Gráfico de implantación según escrituras



Código Seguro de Verificación (CSV)



1350371LDXYTXEM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web  
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción Municipio en Línea - Verificar  
Documentos electrónicos o leyendo el código QR



N° 00326-12092024

Manta, jueves 12 septiembre 2024

UNA VEZ REVISADO EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO Y CORROBORADO EN EL PLANO CARTOGRÁFICO DEL CANTÓN MANTA SEGÚN COORDENADAS, CON FIRMA DE RESPONSABILIDAD TÉCNICA DEL(LA) INGENIERO CIVIL VELEZ NAVIA JAVIER ALEJANDRO, CON REGISTRO PROFESIONAL 1009-15-1388341, SE DETERMINA QUE LAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL LOTE SON LAS SIGUIENTES:

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS A FAVOR DE BECERRA GUZMAN CARLOS XAVIER (C.C. 1713984811) y BECERRA GUZMAN DENIS ESTEBAN (C.C. 1710205541), UBICADO ACTUALMENTE EN LA SILLA LT. N°20, DE LA URBZ. PEÑÓN DEL MAR

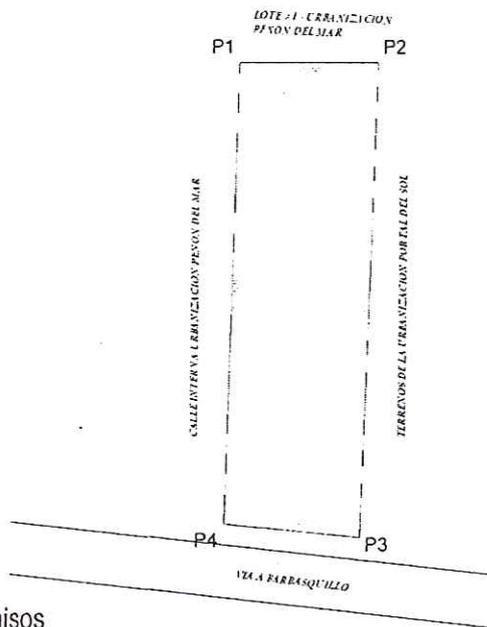
FRENTE: 18.36m - Lindera con Vía Barbasquillo.  
 ATRÁS: 18.65m - Lindera con lote #1 - Urbanización Peñón del Mar.  
 DERECHO: 61.83m - Lindera con calle interna Urbanización Peñón del Mar.  
 IZQUIERDO: 63.65m - Lindera con terrenos de la Urbanización Portal del Sol.  
 ÁREA TOTAL: 1157.94m<sup>2</sup>

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

X	X
527980.46	9895465.56
527999.11	9895465.56
527997.13	9895401.94
527978.91	9895403.75

Este documento tiene una validez de 3 meses y 19 días a partir de la fecha emitida  
 Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Anexo 2 - Gráfico de implantación rectificada



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

VERTICE	LEGO	EXT	PLUMBEO	EETE	WORTE
P1	P1 - P2	18.36	E	527980.46	9895465.56
P2	P2 - P3	61.83	S 1°47'48" W	527999.11	9895403.75
P3	P3 - P4	18.36	N 89°32'21" W	527997.13	9895401.94
P4	P4 - P1	63.65	N 7°23'22" E	527978.91	9895403.75

Área: 1157.94 m<sup>2</sup>  
 P.M. 9.115794  
 Perímetro: 162.20 m

N° 00326-12092024

Manta, jueves 12 septiembre 2024

NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA  
DEL CANTÓN QUITO

Anexo 3 - Gráfico del plano



IMPLANTACIÓN DEL PREDIO: 1161219000

NOTA: Se aprueba la Rectificación de medidas y linderos de acuerdo a la Expropiación inscrita en la Ficha Registral 34577 el 27 de diciembre del 2019.

**GOBIERNO AUNTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA**

El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

**N° 092024-000326**

N° ELECTRÓNICO : 236526

Fecha: 2024-09-12

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-16-12-19-000

Ubicado en: LA SILLA LT. N° 20, DE LA URBZ. PEÑON DEL MAR

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 1206.34 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1713984811	BECERRA GUZMAN-CARLOS XAVIER
1710205541	BECERRA GUZMAN-DENIS ESTEBAN

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 477,710.64

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 477,710.64

SON: CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIEZ DÓLARES 64/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1127718QLBB49R

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-09-12 17:15:24



**NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA  
DEL CANTÓN QUITO**

SE OTORGO: ANTE MÍ, DOCTORA MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO, NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA RECTIFICACIÓN DE LINDEROS QUE OTORGAN: CARLOS XAVIER BECERRA GUZMÁN, DENIS ESTEBAN BECERRA GUZMÁN y MARIA GABRIELA MANTILLA ORELLANA, FIRMADA, SELLADA Y RUBRICADA EN QUITO, A TRECE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE Y CUATRO.



DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO  
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

**DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO**

**PÁGINA EN BLANCO**  
**NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA**  
**CANTÓN QUITO**

**N° 092024-126933**

Manta, martes 17 septiembre 2024

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-16-12-19-000 perteneciente a BECERRA GUZMAN CARLOS XAVIER con C.C. 1713984811 Y BECERRA GUZMAN DENIS ESTEBAN con C.C. 1710205541 ubicada en LA SILLA LT. N°.20, DE LA URBZ. PEÑON DEL MAR BARRIO BARBASQUILLO PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$477,710.64 CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIEZ DÓLARES 64/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024**

Código Seguro de Verificación (CSV)



11280082IXG3SP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**N° 092024-126087**

Manta, jueves 05 septiembre 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BEERRA GUZMAN DENIS ESTEBAN** con cédula de ciudadanía No. **1710205541**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*  
**Fecha de expiración: sábado 05 octubre 2024**

Código Seguro de Verificación (CSV)
1127154NBZQBGT
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec">https://portalciudadano.manta.gob.ec</a> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



\*Escanear para validar

## COMPROBANTE DE PAGO

N° 000208323

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
BECERRA GUZMAN CARLOS XAVIER	17xxxxxxx1	000004423	572365

### Certificado de Solvencia

Expedición	Expiración
2024-09-17	2024-10-17

Descripción		Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
09-2024/10-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

**Cajero:** Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-09-17 12:42:24 con forma(s) de pago: EFECTIVO  
(Válido por 30 días)

**Total a Pagar** \$3.00

**Valor Pagado** \$3.00

**Saldo** \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA  
CUENCA VINCES**